

ACTA
402

SESIÓN
EXTRAORDINARIA

DE JUNTA DIRECTIVA DE LA
FEUNED.

Acta CUATROCIENTOS DOS de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, SESIÓN EXTRAORDINARIA, efectuada el veinte de enero del dos mil dieciséis, dando inicio a las catorce horas, en la oficina de la FEUNED, con la presencia de los siguientes miembros: la Presidenta de la Federación, Saylen Georgina Auslin Chinchilla; el Vicepresidente, Bryan Villalta Naranjo; la Secretaria de Actas, Vanessa Monge Solano; la Secretaria de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos, Marjorie Hernández Calderón; la Secretaría de Proyectos, Cristina Carballo Sánchez; el Secretario de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Fabio Antonio Vargas Baldares; la Secretaria Capacitación, Promoción y Divulgación, Diana Pérez Hernández; la Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano; la Fiscal, Ana Lucía Quirós Hidalgo y ausente el Tesorero, Older Montano García; CAPITULO I: Artículo # 1: Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta directiva de la FEUNED. Saylen Auslin da la bienvenida. Artículo # 2: Comprobación de quórum. Se cuenta con quórum para dar inicio, acorde a lo que estipula el estatuto. Artículo # 3: Aprobación de agenda cuatrocientos dos. Se aprueba. Acuerdo en firme con ocho votos. CAPITULO II: PUNTOS A TRATAR. ARTICULO # 1: PRESIDENCIA. Inciso #1: Saylen Auslin hace mención de que debe salir del país por un mes a realizar una pasantía en San Diego – California de los Estados Unidos de América, saliendo el treinta y uno de enero y regresando el veintisiete de febrero del presente año, haciendo énfasis en que esto no tiene nada que ver con la FEUNED, la oportunidad

del viaje al exterior es un logro personal, el mismo fue mucho antes de asumir el puesto la Presidencia de la FEUNED; el propósito de esta beca es, poder llevar los estudios en el idioma de inglés en un Instituto de los Estados Unidos, Saylen Auslin fue seleccionada por haber obtenido la nota más alta en un examen de acreditación que se realiza una vez al año en la UCR, e invitan a la UNED al TEC y a la UNA a participar, por esta razón Movilidad Estudiantil y el Centro de Idiomas seleccionan a dos estudiantes por año para llevarlos al exterior a realizar una pasantía. Durante el periodo que Saylen Auslin no permanezca en el país, el compañero Bryan Villalta es la persona que debe de asumir la representación estudiantil ante el Consejo Universitario y las Comisiones a las que la Presidenta de la Federación asiste, de igual forma debe de hacerse cargo de las diferentes responsabilidades que le corresponden a Saylen Auslin, según el Estatuto Orgánico de la FEUNED. Ante lo anterior con cita de referencia FEU 074-2016. Considerando: 1.1. Que la presidente Saylen Auslin Chinchilla de la Federación de Estudiantes de la UNED se encontrará fuera del país por el periodo que va del treinta y uno de enero al veintisiete de febrero del dos mil dieciséis. 1.2. El artículo vigésimo, atribuciones de los miembros de la Junta Directiva, del Estatuto Orgánico de la FEUNED que a la letra dice " ...SEGUNDO: El Vicepresidente sustituirá al Presidente en sus ausencias temporales, con iguales atribuciones y obligaciones y asimismo será el segundo Representante de la Federación ante el Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia." Por tanto, Se acuerda: "Autorizar a Bryan Villalta Naranjo actual Vicepresidente de la FEUNED asistir al Consejo Universitario y Comisiones Internas, además de asumir todos los cargos y responsabilidades del puesto de la Presidencia." ACUERDO EN FIRME por unanimidad con ocho votos. 1.3. Bryan Villalta hace la solicitud a Saylen Auslin de que ellos dos se reúnan la siguiente semana para ponerse al día con los temas y asuntos que ella tiene pendientes, a lo que la Presidenta le responde positivamente que, ella se encuentra con toda

la disposición e incluso le indica que se pueden reunir en esta misma semana, para ponerlo al corriente de los detalles. Bryan Villalta agrega además que, Saylen Auslin y los demás compañeros de la Federación, en los diferentes puestos hay infinidad de responsabilidades y que por parte de él, va hacer todo lo posible, para ponerse al día con todo lo correspondiente a la Presidencia, y que ojalá durante este mes que se encuentre a cargo de la Federación, y que durante este tiempo, todo fluya bien tanto en las Comisiones, en el Consejo y a lo interno de nuestra Federación; de igual manera, recordarles que somos un equipo. Bryan Villalta dice que este año viene con una proyección muy diferente para trabajar, y esto lo quiere lograr en equipo, por este motivo, si solicita ayuda o un consejo le colaboren. Vanessa Monge agrega que igualmente ya habló con Saylen Auslin para que ella, la autorice a revisar los correos de ella como en una ocasión la misma Presidenta de la Federación lo sugirió. Saylen Auslin reafirma lo dicho por Vanessa Monge y además hace mención de que ella no tiene ningún problema de que Vanessa Monge revise los correos para mantener informado a Bryan Villalta de notificaciones importantes que le llegue a sus correos electrónicos. ARTÍCULO # 2: ASUNTOS VARIOS: Inciso #1: Saylen Auslin menciona que necesitamos sacar dos acuerdos, al mismo tiempo explica el porqué, por lo que menciona lo siguiente: "uno sería para modificar el Reglamento de la Defensoría de los estudiantes. En el pasado la o el Defensor de los Estudiantes era postulado, pero no elegido por la Federación, y la UNED contrataba al que consideraba que era el mejor para el puesto de Defensor, pero la Federación si tenía un papel activo con ese aspecto, eso cambió y ahora la Federación es el que contrata al Defensor de los Estudiantes. ¿Por qué no es bueno esto? Porque si la Federación es el que contrata, es bueno que elija también al Defensor. Si todos acordaran de modificar el Reglamento, esto se elevaría a la Comisión de Políticas Estudiantiles y Centros Universitarios, para que ahí lo analicen y luego lo pasen al Consejo Universitario. La Federación

debe de buscar a tres personas para postularlos como Defensor de los Estudiantes y que cada Asociación envíen igual a tres personas que puedan llegar a ser el Delegado de Cada Centro Universitario. Marjorie Calderón menciona que, ella y la compañera Ana Lucía Quirós, Fiscal de la Federación, fueron a una reunión hoy miércoles veinte de enero del dos mil dieciséis, a las nueve de la mañana, en la oficina de la Defensoría, Doña Nidia Herrera Bonilla, cuando Marjorie hace mención del Reglamento de la Defensoría, ella notó que la Defensoría es un Órgano completamente aparte, sigue mencionando la conversación que tuvieron con Doña Nidia Herrera Bonilla, para la Defensoría en ese tiempo, no se buscaba a alguien que fuera verdaderamente calificado, se elegía finalmente a una persona políticamente, por lo tanto desde eso Doña Nidia Herrera Bonilla, luchó para realizar esa separación de la Defensoría de los Estudiantes como un ente totalmente aparte de la Federación, desde que inició sus labores en el dos mil ocho, debido a que no podían estar revueltos, y que la Federación eran los que le decían, si ellos se reunían o no, en resumen todo lo que le compete a la Defensoría, la Federación era quien lo dictaminaba, por lo tanto con respecto a este tema Doña Nidia Herrera Bonilla dice que ella, con la lucha que dio, el día de hoy la Defensoría es un ente totalmente aparte, antes ellos no tenían presupuesto, pero ahora ellos gozan de su presupuesto que la UNED se los provee; Marjorie Hernández además agrega que si la Federación retoma el tema de la Defensoría, también los gastos y todo lo que tenga que ver con el presupuesto de ellos. Saylen Auslin menciona que se está malinterpretando esto último, que con respecto a esto la iniciativa para retomar esto, del poder elegir quien nos representa como Defensor, debería salir de nosotros, Marjorie Hernández tiene la duda de que, ¿el nombramiento administrativo como Defensor de los Estudiantes es bajo el procedimiento de la UNED?, no entramos nosotros ahí? Fabio Vargas responde que ser Defensor de los Estudiantes es una plaza de la Universidad, con su propio código, la idea es que el

proceso de elegir a la terna la elija la Federación de Estudiantes. Saylen Auslin responde que esto sería lo ideal, el poder elegir nuestro propio Defensor, este debería ser elegido por los Estudiantes. La Fiscal Ana Lucía Quirós menciona que Doña Nidia Herrera Bonilla, dice que, ellos a la Federación los manipulaba y los tenían sin presupuesto, y que ellos al abrir la posibilidad que los eligiera la UNED, ellos tenían que cumplir los parámetros donde deben de regirse solo en los reglamentos, Saylen Auslin expone que la propuesta consiste en elevar a la Comisión de Políticas y Centros Académicos de llevar un acuerdo de Junta Directiva en que nosotros solicitemos que la elección de la terna del Defensor de los Estudiantes se le vuelva a dar nuevamente a la Federación, además de modificar el Reglamento de la Defensoría de los Estudiantes. Cristina Carballo, dice que le parece muy bueno hacer este acuerdo, y es muy importante además. Yamileth Solís aduce que por parte de ella está en total acuerdo porque la Defensoría de los Estudiantes no solo tiene que basarse en reforzar el Reglamento Estudiantil, para ella hay muchas otras cosas; en ocasiones el estudiante tiene limitaciones, recuerda que ella alegó con el Delegado de su Centro Universitario en varias ocasiones, por la poca ayuda que le brindan a los estudiantes, porque con una carta hecha por un estudiante dando la autorización al Delegado de, ir a la Sede Central de la UNED a abogar por promedios u otros trámites, y esto se puede realizar sin ningún problema; el Defensor puede realizar estas gestiones, que es quien pasa yendo regularmente a la Sede Central de la Universidad, mientras el estudiante que vive en zonas lejanas a Sabanilla le cuesta más. Bryan Villalta considera que ante todos los puntos de vista que se han expuesto, deja entrever que es muy importante tomar ese acuerdo porque si nosotros como Federación logramos esto, quien quede en la Defensoría vamos a crear un vínculo más y que el Defensor se debe a los estudiantes y va a trabajar por ellos, además que sería un logro, así mismo ir tratando de quitar ese estigma de que solo actuamos conforme a lo que se violenta en el Reglamento General Estudiantil, sino

que nosotros como Federación, también tenemos el derecho de llegar y solicitarles que nos colaboren o que trabajemos juntos en otros asuntos. Un vínculo bien acomodado. Marjorie Hernández pregunta ¿Que cuáles son los requisitos?. Fabio Vargas responde que cuando se modifique el Reglamento es donde se establecen todas esas condiciones, el Reglamento si nos autorizan, se le realizarán las modificaciones que consideremos convenientes; lógicamente el Defensor tiene que cumplir con ciertos requisitos. Ante lo anterior se acuerda lo siguiente: Elevar la propuesta a la comisión de desarrollo estudiantil y centros universitarios, donde se solicita que la FEUNED tenga participación en la escogencia de la terna al defensor de los estudiantes de la UNED. Con ocho votos a favor y Older Montano ausente. ACUERDO EN FIRME. Inciso # 2. Solicitar al Consejo Universitario que en la medida de lo posible visiten y realicen una sesión del plenario, al menos una vez al cuatrimestre en un Centro Universitario diferente, considerando que en el pasado se efectuaba, cada cierto tiempo, el Consejo Universitario sesionaba en un Centro Universitario diferente, con el propósito de poder conocer las necesidades, las problemáticas, la población, de cada Centro Universitario, además de darle seguimiento a situaciones presentadas en cada uno de estas Sedes en las diferentes zonas del territorio nacional. Ante lo mencionado anteriormente cita de referencia FEU 133 – 2016. Se acuerda: Solicitar al Consejo Universitario que en la medida de lo posible visiten y realicen una sesión del plenario, al menos una vez al cuatrimestre en un Centro Universitario diferente, con el propósito de que conozcan las necesidades del Centro, la población y de los estudiantes. ACUERDO EN FIRME con ocho votos. Inciso #3: Bryan Villalta menciona que ayer martes diecinueve de enero del dos mil dieciséis realizó una visita al Instituto Tecnológico de Costa Rica en Cartago, con horario de ocho de la mañana hasta las quince horas y quince minutos, esta fue debido a que anteriormente Saylen Auslin y Bryan Villalta, fueron invitados a una reunión en la Asamblea Legislativa, dicha reunión era

organizada por el FEITEC, con el propósito de unir a las cuatro Universidades Estatales, las cuales son, el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), la Universidad Estatal a Distancia (UNED), la Universidad de Costa Rica (UCA), y la Universidad Nacional (UNA), además invitaron a que se les uniera a la Universidad Técnica Nacional (UTL), para formar un tipo de Parlamento Universitario, el mismo conformaría una especie de Plenario de Diputados pero con estudiantes universitarios, esta conformación servirá para impulsar proyectos de ley; el día de ayer martes, fue una de la primera fecha calendarizada para las reuniones programadas para este año y la Sede era en el ITCR, y dentro de la agenda el análisis y selección de temas a tratar, dentro del parámetro de la gestión, la calendarización y como la denominación de cómo iba a ser la estructura y todo lo del trabajo, el cual es muy arduo y de mucha responsabilidad. El primer tema que se trató, fueron con los que se iban a trabajar a través de siete Comisiones que se van a conformar, que a su vez estarán conformadas por cincuenta y siete estudiantes que es el mismo número de Diputados que hay en el Plenario, por lo tanto como planta base son treinta y cinco estudiantes, de esta forma cada Universidad tiene siete estudiantes, por ende cada Universidad tendrá un estudiante en cada una de las Comisiones, los otros veintidós estudiantes restantes quedan distribuidos tomando en cuenta la estadística de población estudiantil por Universidad que dio CONARE y que brindó al ITEC con porcentajes. Según esta estadística la UCR tiene el veintiséis punto tres por ciento, la UNED tiene el veintiuno por ciento, la UNA tiene el veintiuno por ciento, el ITEC tiene el quince punto siete por ciento, y la UTN tiene el quince punto siete por ciento, de este modo adicional a los siete estudiantes base de cada Universidad, le corresponden ocho estudiantes más a la UCR quedando con un total de quince estudiantes, a la UNA le correspondieron cinco estudiantes más, quedando con un total de doce estudiantes, al ITCR le correspondieron dos estudiantes más, quedando con un total de nueve estudiantes, a la

UNED le correspondieron cinco estudiantes más, quedando con un total de doce estudiantes y a la UTN le correspondieron dos estudiantes más, quedando con un total de nueve estudiantes. Se le da la bienvenida a Older Montano García Tesorero de la Federación, quien se incorpora a la sesión extraordinaria al ser las quince horas y veinte minutos de la tarde. Continuando con el tema en cuestión ya por definida la distribución de estudiantes por Universidad, de acuerdo a la cadena de decisiones, tiene que darse un proceso de selección de los estudiantes, la inducción, capacitación, posteriormente, las sesiones de trabajo son seis, en el primer semestre, pero debe de estar ya todo listo para las fechas del veintitrés al veintisiete de mayo del año en curso, en este periodo se tienen que reunir las Comisiones de trabajo, impulsar los proyectos que se dan para que se eleven a la Asamblea Legislativa, para que se puedan defender y ganar o perderlos, según a como fluya el proceso pero es un trabajo muy duro que se debe de realizar; es muy difícil para la FEUNED el recurso económico y humano en el caso de que se presente la posibilidad que de zonas lejanas se encuentren estudiantes interesados en ser parte de este proyecto, e igual no se les va a negar la oportunidad de que participen en caso de ser así. Habiendo realizado esto, en pleno se definió que, cada una de las Comisiones se iban a dejar entre dos o tres temas de ejes transversales y que en su momento cuando ya estaban conformadas las Comisiones, estas iban a seleccionar que eje y que tema iba a trabajar, como para darles un poquito de autonomía, se establecieron los siguientes temas de las Comisiones, los cuales serían, 3.1. En Jurídicos los temas son, Reforma del Estado Laico y la Reforma Electoral, 3.1.2. En Ambientes los temas son, Zona Protectora Mixta, La Ley de Aguas, Establecimiento y Ordenamiento Territorial. 3.1.3. En el Gobierno y Administración, los temas son, Reforma Reglamento Asamblea Legislativa, Desarrollo Territorial. 3.1.4. En Economía los temas son, Reforma fiscal, Generación de Empleo, Infraestructura y Transporte. 3.1.5. En Educación están los temas de la Reforma a Consejo

Nacional de Rectores (CONARE), y la Reforma al Consejo Nacional Superior (CONESUP). 3.1.6. En Derechos Humanos los temas son, la Ley de Diversidad y la Ley de Comunicación. 3.1.7. En Social (Sistema de Inversión Social, y el Sistema Nacional de Juventud). A cada uno de los temas se acordó que se le tenía que hacer a le hará una descripción del tema de una página, como una introducción, para cuando lleguen las Comisiones, haya un antecedente de lo que trata el tema, este mismo tiene que llevar la descripción y el estado de esta, en su contenido se debe incluir aspectos tales como por ejemplo, si ha sido proyectado en medios de comunicación, o en la Asamblea Legislativa, si este ha sido un tabú o no, o que tan verídico es en la realidad, que respuesta a tenido en la Asamblea Legislativa, o qué necesidades tiene; el tiempo límite de redacción es, el diecisiete de marzo del presente año. 3.2. Se distribuyeron los temas entre las Universidades presentes y a la FEUNED le correspondieron los siguientes: Tema uno: Economía con el subtema de Generación de Empleo, Tema dos: Derechos Humanos con el subtema de Ley de Diversidad, Tema tres: Educación con el subtema Reforma CONARE. Yamileth Solís menciona que ella colabora con la redacción con un poquito en todos los temas, Saylen Auslin menciona que ella no va a poder colaborar con ninguna redacción, debido a que no va a tener tiempo por motivo de que va a estar durante un mes fuera del país; continúa Bryan Villalta exponiendo y menciona que, basado en eso se comentó del ¿Cómo se va a realiza el proceso de elecciones de esos estudiantes?. 3.3. Se definió que se va a realizar un comunicado general donde van a estar los logos de las cuatro Federaciones de las Universidades participantes para que tenga más presentación, y va ser abierto a todas las poblaciones estudiantiles de estas Universidades. 3.4. Se le va a denominar I Parlamento Interuniversitario y las siglas serían PARLAU. 3.5. Se va a realizar el primer PARLAU, la convocatoria general va a tener como puntos indispensables, que sean estudiantes universitarios regulares, que demuestre interés, que haya compromiso

de asistencia a todas las sesiones, disponibilidad de tiempo; se van a dar las fechas, de la calendarización, donde va a estar estipulado los días de sesiones, los días que tienen que venir a capacitación y demás, cada Universidad va a tener su propio proceso de selección de estudiantes.

3.6. Cada Universidad va a ser una fracción o sede, la primera sesión va a dar lugar en Heredia que concerniría a la UNA, luego, le competería al ITCR, a la UCR a la UNED y UTN, correspondientemente. Se deben de tener siete salas una por cada Comisión, por lo tanto hay que anticipar con tiempo cuales serán estos espacios cuando le correspondan sesionar en la UNED.

3.6.1. El diecisiete de marzo se van a escoger las fracciones donde se va a seleccionar un Jefe, un Sub-Jefe, un Presidente, un Vicepresidente, y dos Secretarías Generales, y los miembros de las Federaciones Presidente y Vicepresidente, van a ir pero en calidad de asesor del PARLAU. Se realiza un receso a las dieciséis horas y se retoma la sesión al ser las dieciséis horas y cincuenta y cinco minutos.

3.7. Se definió la calendarización en pleno, que será:

3.7.1. Del veinte de enero al dieciséis de marzo para presentar documentación.

3.7.2. Se estableció un periodo de un mes para recepción y el restante de días para realizar escrutinios.

3.7.3. El diecisiete de marzo se va a proceder con la primera capacitación además de lo anterior mencionado.

3.7.4. Del veinte de enero al dieciséis de marzo es el primer consenso de selección donde se deben de seleccionar esos doce estudiantes.

3.7.5. Del veintiuno de marzo al diez de mayo son las presentaciones de trabajos proyectos y mociones. Este último día se realizan las presentaciones del proyecto y del veintitrés al veintisiete de mayo son las presentaciones de mociones.

Saylen Auslin pregunta de ¿cómo se va a dar la escogencia de los proyectos y que cual persona va a ser la conexión con la Asamblea Legislativa?, a lo que Bryan Villalta responde que los proyectos serán de dos formas, uno sería darle continuidad a proyectos que ya se encuentren en la Asamblea Legislativa y mejorarlos o tomar proyectos innovadores y partir de cero, para elevarlos a la Asamblea Legislativa y, la persona que

servirá de nexa, es el Viceministro de Juventud, quien anteriormente se comprometió como persona neutral y a servir de soporte, sin embargo los que realmente se hacen cargo de seleccionar los proyectos y elevarlos a la Asamblea Legislativa, son los estudiantes que se seleccionen como Jefe, Sub-Jefe, Presidente, Vicepresidente, y las Secretarías Generales del PARLAU. 3.8. La calendarización de sesiones para el presente año queda de la siguiente forma: 3.8.1. A la UNED le corresponde el lunes cuatro de abril. 3.8.2. El martes doce de abril le compete al ITCR. 3.8.3. Para el viernes veintidós de abril sería en la UCR. 3.8.4. El sábado dieciséis de abril le corresponde a la UNA. 3.8.5. El miércoles cuatro de mayo sería en la UTN, y a todos en general les corresponde sesionar con un horario desde, las ocho horas hasta las trece horas, por lo que cuando deban sesionar en la UNED debemos tener en cuenta también la parte de alimentación. Inciso #4: Older Montano menciona: 4.1. Que de las Asociaciones que quedaron pendientes las ejecuciones más que todo materiales del año dos mil quince, no se les ejecutó el convivio a la Asociación de Estudiantes de la UNED de San José, por un error de lectura de parte de él y redacción por parte de esta Asociación, por lo que solicita a la Junta Directiva de que se saque un acuerdo de que todavía esto les quede pendiente para ellos, debido a este motivo y que asume toda la responsabilidad de esto, en actas esto quedó estipulado, en cuanto a que todas las justificaciones y modificaciones, si fueron rechazadas porque no presentaron a tiempo las que tenían que hacer para que se les aprobara lo que se les rechazó en el plan presupuestario. Saylen Auslin expresa el problema que esto ocasionó a la Asociación y que de igual forma ellos siempre realizaron el convivio pero con presupuesto de los mismos integrantes de la Asociación, aunque fue algo más pequeño de lo que realmente iban a realizar; ella menciona que el último día viernes antes de salir a vacaciones de fin de año dos mil quince, ella lo llamó para preguntarle por la ejecución de las actividades de las Asociaciones de Cartago, Liberia y San José, y que él le dijo vía

teléfono que ya eso estaba y que lo de San José no fue aprobado; Older Montano menciona que el correo que ellos enviaron era un enredo y que entre ese correo venía además la parte de ejecución del convivio, a lo que hablando con la Asociación afectada, él les dijo que lo iba a proponer a la Junta Directiva, para que ellos no perdieran esta actividad que ya se les había aprobado. Saylen Auslin le propone a Older Montano, que ellos dos se tomen un tiempo de llamar a todos los presidentes de las Asociaciones vía telefónica, para decirles cómo es que la Junta Directiva va a trabajar de ahora en adelante, este tema de las desconcentraciones de planes presupuestarios, debido a que ellos vienen acostumbrados a una forma de trabajo muy diferente, por lo tanto se les debe de informar, como será la línea de trabajo de esta nueva Junta Directiva. Older Montano propone realizar un formulario para realizar la entrega de plan presupuestario considerando que por motivos de omisión de la separación presupuestaria a tiempo, por parte del Tesorero de la FEUNED, no se realizó la ejecución de la actividad que había sido programada para un convivio navideño de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de San José, de esta forma queda pendiente, por lo tanto, se acuerda que la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la UNED de San José, presente la nueva propuesta con la solicitud de la actividad en reemplazo del convivio navideño del año dos mil quince, haciendo la acotación que será la única Asociación que se le está realizando la excepción debido a la naturaleza del por qué, no se realizó en el tiempo estipulado. ACUERDO EN FIRME por unanimidad. Inciso # 5: Pago de la factura de la platina. La factura de la platina comenta Older Montano, que hay un detalle al respecto, y es que la FEUNED no lo puede tramitar debido a que esta factura no tiene los requisitos requeridos para darle trámite a la cancelación de la misma. Marjorie Hernández interviene con el uso de la palabra, diciendo que el procedimiento a seguir es realizar una carta del señor que realizó el trabajo colocando la platina en el archivero, se adjunta la copia de la cédula del señor y se de esta forma

se la reciben, este señor realiza trabajos para la UNED, por lo tanto ya lo conocen; la compañera Marjorie Hernández se compromete a buscar al señor que elaboro la platina y Older Montano a que el señor le entregue los documentos antes mencionados para ser presentados junto con la factura para que le tramiten el pago y cancelación de la misma. Inciso #6: Horario de oficina de Tatiana Solano. Marjorie Hernández menciona que la Secretaria de la Oficina de la Federación, Tatiana Solano va a tener un horario especial debido a sus estudios universitarios, el mismo será: los lunes desde las ocho horas a las diecisiete horas, los martes desde las ocho horas a las diecisiete horas, los miércoles desde las ocho horas a las dieciocho horas, los jueves desde las ocho horas a las diecisiete horas y treinta minutos, y los viernes desde las ocho horas a las trece horas. Inciso #7: Pronunciamento de los estudiantes que se les destituyeron de los puestos en Consejos, Comisiones, entre otros. Con respecto a este tema las notificaciones que se le realizaron a todos los estudiantes que se encontraban nombrados en los diferentes puestos como representantes estudiantil, el día de ayer martes diecinueve de enero del dos mil dieciséis vía correo electrónico, se obtuvieron respuestas inmediatas no muy gratas de varias personas, sin embargo al inicio del día de hoy miércoles Marjorie realizó dos llamadas y una de estas personas le mencionó y que no se iban a quedar así y que les iban a aplicar el reglamento a la FEUNED, una funcionaria llamó a Bryan Villalta diciendo que una estudiante la había llamado porque como la destituyeron se quedó sin beca, sin embargo Marjorie Hernández dice que esto no es verdad debido a que ella no ha pasado la documentación de las destituciones a DAES, y que por lo tanto aún tienen beca debido a que la beca aplica hasta el cuatrimestre siguiente, reafirmando esto mismo la presidenta de la Junta Saylen Auslin. Inciso #8: Problemas con el correo institucional. Marjorie Hernández dice que está teniendo problemas con el correo institucional y que ya en varias ocasiones le ha comunicado al personal de la DTIC sin ningún resultado. Inciso #9:

Presencia ante el Consejo de Becas. Marjorie Hernández está asistiendo al Consejo de Becas el cual se realiza en las fechas de matrícula presencial (la segunda semana de matrícula del cuatrimestre en curso) ella menciona que en este Consejo le recomendaron que es importante mencionarle a los estudiantes pertenecientes a las asociaciones afiliadas a la FEUNED, que la FEUNED no es quien otorga las becas, es la UNED y por lo tanto la Jefe de la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES) Mag. Raquel Zeledón mencionó que la FEUNED no tiene los criterio técnico-profesional(criterio técnico - profesional , por ejemplo en la UNED las técnicas encargadas de las becas en cada Centro Universitario son las Trabajadoras Sociales en vista de que tienen la formación académica que las acredita para dichos procedimientos) para otorgar becas, lo anterior hace referencia al Reglamento General de Becas para estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad Estatal a Distancia: ARTICULO 4 "Responsables de la asignación de becas El estudio para el otorgamiento y vigencia de la beca para el estudiante regular de la UNED estará a cargo de los profesionales en Trabajo Social de la Oficina de Atención Socioeconómica de la DAES. **ARTICULO 13** "Beca por Organización Estudiantil .Se otorgará beca categoría B al estudiante regular de pregrado y grado que participa en la organización estudiantil, a saber: a) Hasta nueve integrantes de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes (FEUNED) y su fiscal. b) Los integrantes de las comisiones permanentes de la FEUNED. c) Los miembros de Comisiones Ad Hoc que tengan una permanencia mínima de un cuatrimestre de conformidad con los procedimientos establecidos. d) Los representantes ante los Órganos, Consejos y Comisiones Institucionales designados por la Junta Directiva de la FEUNED. e) Los representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa. f) Hasta cinco miembros de cada una de las Juntas Directivas de las Asociaciones de Estudiantes de los Centros Universitarios, así como por carrera y sus fiscales debidamente inscritas en el Registro Nacional, en la DAES y ante la

Federación de Estudiantes. g) Los miembros del Tribunal Electoral Estudiantil". Es importante destacar que la FEUNED puede acompañar a los estudiantes con el seguimiento del trámite ante DAES; Saylen Auslin menciona que todas las becas que da la Universidad es regido por un mismo reglamento indiferentemente de cual dependencia sea. Inciso # 10: Procedimientos para reclutamiento de representantes estudiantiles. Marjorie Hernández realiza la acotación a la Junta Directiva haciendo notar que lo más conveniente y por transparencia es que se publiquen las vacantes de todas los Consejos, Comisiones y demás órganos en los cuales debe haber representación estudiantil, Diana Pérez interviene diciendo que elaboro una presentación y que todo está hecho con las vacantes de cada Consejos, Comisiones, entre otros, para que sea más efectivo para los estudiantes a la hora de elegir ser representante estudiantil según se ajuste a su Carrera. La recepción de la documentación va a ser a partir del día de hoy hasta el cuatro de febrero, enviar por correo electrónico al de la Federación como filtro y para que a Marjorie Hernández no se le sature el correo de ella, y lo que se reciba de documentación en el correo de la Federación se lo envía a Marjorie Hernández, de igual forma se recibirá documentación en físico en la oficina de la Federación; habrá un periodo de entrevista el cual va desde el ocho al doce de febrero del presente año, y se le asignará una cita previa en el orden de recepción de la documentación, la cita será conforme al horario de disponibilidad de Marjorie Hernández quien será la que realizará las entrevistas, además se deja en claro que las postulaciones para los puestos deben de tener afinidad con la Carrera que estudia en la UNED, el periodo de notificaciones de nombramientos es del dieciséis al diecinueve de febrero, pero para tener ese periodo de nombramientos se extiende la solicitud de realizar una sesión de Junta Directiva Extraordinaria el quince de febrero; a todos los representantes que estuvieron nombrados en las diferentes Comisiones y Consejos, Diana Pérez les envió el día de hoy, una carta donde se les comunicaba

la explicación de los motivos del porqué se realizaron las destituciones, además de que concurso se iba a volver abrir para que estuvieran atentos a los próximos nombramientos; luego a las Asociaciones de Estudiantes de la UNED, se les envió hoy también un documento donde se les solicita la colaboración de divulgación, a toda la comunidad estudiantil de la UNED, la información con respecto a que todas las plazas vacantes de las Consejos, Comisiones y Órganos, donde se posea el derecho de la representación estudiantil se encuentra abierto el concurso para las postulaciones de las mismas. Saylen Auslin realiza la acotación que se le debe de hacer llegar a todos los estudiantes esta información por todos los medios posibles. Inciso # 11: Marjorie Hernández menciona que hoy fue la reunión con la defensoría, y ella les mencionó que la FEUNED tiene una Comisión denominada Enlace la cual les puede colaborar, y que también realizan visitas a los CAIS, y que a la Asociación de Estudiantes de Cartago de la actividad de diciembre les quedaron frescos, galletas entre otros el cual pueden donarlos a la visita que la Defensoría tiene al Centro de Adaptación Social de Cocorí de Cartago, para la fecha del diez de febrero ellos darán el transporte, es una visita por mes en diferentes centros penales, ellos recomiendan que antes de ir a un CAIS deben de tener una inducción, esta se realizará el dos de febrero a las nueve de la mañana, hay siete espacios, ellos salen desde la Sede Central de la UNED en San José, y para los que viven en Cartago deberán esperar el transporte en el Colegio San Luis Gonzaga, la invitación va dirigida a la Federación, Bryan Villalta menciona que es una experiencia bonita el compartir con ellos como estudiante, y que si alguno desea ir que aproveche; van tres de la Federación, Marjorie Hernández, Ana Lucía Quirós y Cristina Carballo, para la inducción, Marjorie Hernández solicita a la Junta Directiva de la FEUNED que los cupos restantes se le otorguen a la Asociación de Estudiantes de Cartago, por ser la visita en esa misma provincia, y hace la acotación que no se les dará viáticos, lo cual todos están en acuerdo. Inciso #12:

Invitación a la Junta Directiva para la firma de la donación del terreno en Atenas. Diana Pérez Hernández dice que para este viernes ella trajo una propuesta para la Junta Directiva, debido a que la Administradora del Centro Universitario le solicitó a ella que invitara a toda la Junta Directiva de la FEUNED a que los acompañe al acto que se realizará con el Rector Luis Guillermo Carpio Malavassi, a firmar el documento de donación del terreno para la construcción del Centro Universitario, en el Cantón de Atenas, la donación del terreno que lo hizo la Universidad Técnica Nacional (UTN) para construir el Centro Universitario de la UNED de Atenas. El transporte sale a las ocho de la mañana de la UNED de Sabanilla. La Junta Directiva acepta la invitación con excepción de Marjorie Hernández por compromisos previos en horas de la tarde. Inciso # 13: Invitación al segundo encuentro de Mujeres Universitarias. Diana Pérez emite a la Junta Directiva el comunicado de la invitación que se le realiza a un o una representante de la Federación de Estudiantes de la UNED, con el fin de formar parte del proceso de organización del segundo Encuentro de Mujeres Universitarias, la primera reunión es este viernes a las cinco de la tarde, y no se tiene aún la confirmación del encuentro para la reunión. Se acuerda que la compañera Marjorie Hernández hará presencia con la representación de la Junta, por motivo de ser el único miembro de Junta que se encuentra en disponibilidad, debido a que los demás miembros de Junta Directiva estarán cumpliendo con otra actividad oficial. Inciso #14: Encuesta lectura de libros del señor Mario Barahona Quesada. Diana Pérez menciona que ya envió la encuesta debido a que este señor tiene el propósito de realizar una investigación de hábitos de lectura; el compromiso de la Federación era de hacerle llegar la encuesta como al menos a cien estudiantes. Inciso #15: Conversatorio de la Municipalidad. Diana Pérez hace mención al recordatorio, que las siguientes personas, Older Montano, Cristina Carballo, Diana Pérez, Ana Lucía Quirós, Marisol Cortés, Bryan Villalta y dos personas más del Centro Universitario de San Marcos, son los que asistirán al Conversatorio de la Municipalidad, el mismo será efectuado el miércoles tres de febrero del

presente año, en el aula tres del Paraninfo Daniel Oduber de la Sede Central de la UNED de Sabanilla de Montes de Oca. Se realiza la salvedad que, los estudiantes que asistan a esta actividad deberán llegar por sus propios medios, debido a que no se les estará dando viáticos; se seguirán enviando la invitación a más estudiantes. Inciso #16: Proyecto de donación de libros acuerdo en acta cuatrocientos. Diana Pérez dice que ella le facilitó a Cristina Carballo un correo que enviaron los padres de José Daniel Bustos, diciendo que ellos quieren realizar la donación de los libros de este joven, esta iniciativa va enfocada a lo dicho en el acta cuatrocientos en cuanto al proyecto de donación de libros de Cristina Carballo. Inciso #17: Concurso de Sede de ARCUDE dos mil dieciséis. Diana Pérez comenta que ya envió a divulgar lo que el Comité de ARCUDE le envió para sacar a concurso la Sede este año de la realización de la actividad ARCUDE. Inciso #18: Asunto brochure de la FEUNED. Diana Pérez dice que necesita enviarlo a Mercadeo para que ellos den el visto bueno y que por lo tanto solicita a la Junta Directiva que se lo aprueben para así poder imprimirlo a color y presentárselo a ellos. Considerando que es para la divulgación de la FEUNED, se acuerda que Diana Pérez realice el envío del brochure a Mercadeo para que ellos le puedan dar el visto bueno y se pueda enviar a imprimir. ACUERDO EN FIRME por unanimidad. Inciso #19: Campaña de útiles. Diana Pérez comenta que como Asociación de Estudiantes de Atenas, van uno por día de matrícula para darla a conocer en su Centro Universitario, además tienen una campaña de recolección de útiles. Esto es informativo para la Junta Directiva por si quieren colaborar con la causa. Inciso #20: Capacitación para las Asociaciones. Older Montano realiza consulta de la propuesta de capacitación para los miembros de Asociaciones con respecto a la Tesorería y Secretaria o Secretario. Marjorie Hernández interviene diciendo que ella tiene la idea de una encerrona con los Representantes Estudiantiles, los Tesoreros o Tesoreras y las Secretarías o Secretarios de las Asociaciones Estudiantiles. Fabio Vargas realiza la acotación al respecto, diciendo que

para estas capacitaciones lo que se tenía pensado era que cuando se conforme la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes lo realicen de forma masiva y con el presupuesto de esta Comisión. Diana Pérez lo que agrega a estos comentarios es que lo que ella quiere proponer a la Junta Directiva es que se establecieran fechas para poder conversar con los encargados de audiovisuales y Onda UNED, para que sean grabados por los dos medios y poder tenerlo en la biblioteca que cualquier persona que los requiera los pueda descargar. Older Montano menciona que eso es muy bueno porque él es el más interesado para poder dar a conocer todos los procedimientos para Tesorería. Inciso #21: Yamileth Solís hace una intervención diciendo que ella solicita a todos los compañeros de la Junta Directiva que por favor revisen todas las actas que Vanessa Monge envió por correo para que se puedan aprobar en Actas lo más pronto, porque haciendo mención de las palabras dichas por la compañera, que ella sacrificó las vacaciones de diciembre para que estuvieran listas a tiempo y ustedes no las han revisado aún, para que lo puedan tomar en consideración. Además agrega que ella se siente incómoda que dentro de la Federación se manejen temas entre ellos mismos como secretos y que se hablen como en claves y que se dicen hasta que se lleguen a la Sesión, por lo que ella solicita a la Junta Directiva que la información sea más fluida entre todos los miembros de la Junta Directiva. Saylen Auslin se refiere a la solicitud expuesta de la información, y dice que Yamileth Solís tiene razón y que ya todos los miembros de Junta Directiva se conocen por lo tanto no se debe seguir con esto, por lo tanto debemos de transmitirnos información entre la Junta Directiva sin miedo a que se fuguen datos, con el fin de que todos tengan el mismo conocimiento, además agrega que ella espera que esto sea así hasta el último día que se encuentre la actual Junta Directiva en vigencia y aprovecha para decirle a todos los miembros que no vayan a renunciar. Inciso #21: Comunicado al Presidente de la Asociación de Estudiantes de Santa Cruz. Cristina Carballo dice que

Fabian Duarte el Presidente de la Asociación de Estudiantes de Santa Cruz, le dijo que va a montar un proyecto y se lo va a enviar a ella debido a que el que presentaron en el Plan Presupuestario de la Asociación les fue negado, él lo va a redactar diferente para dárselo a ella, Cristina Carballo le respondió en ese momento que le diera forma y que se lo envíe a ella para valorarlo; Ana Lucía Quirós como Fiscal menciona que según las lecturas de las actas que ella revisó de otras Juntas Directivas de la FEUNED siempre le han rechazado la misma propuesta debido a que no tiene integración de los estudiantes entre otras. Inciso #22: Concurso de ARCUDE. Fabio Vargas explica la dinámica del concurso para la Sede donde se realizará ARCUDE este año. Se le envió a decir a todas las Asociaciones de Estudiantes de la UNED, que se sacó a concurso donde se realizará la actividad de ARCUDE, lo que deben de realizar es encontrar un lugar donde se puedan realizar las diferentes actividades, deben contemplar que el lugar tiene que tener un espacio para que puedan asistir más de doscientos estudiantes, además donde se albergarán la gran mayoría, por lo que deben de presentar cotizaciones de hospedaje, alimentación entre otros que consideren dentro de la propuesta necesario. Inciso #23: Solicitud de retribución. Fabio Vargas como coordinador de la Comisión de ARCUDE da lectura a la propuesta realizada por la Comisión, esta aduce a la solicitud a la Junta Directiva de la colaboración de una retribución porcentual económica para los miembros de la Comisión Cristina Carballo, Ana Lucía Quirós, Vanessa Monge, Bryan Villalta y Fabio Vargas, debido a que los compañeros se encuentran limitados de recursos económicos y la demanda laboral de la Comisión es muy elevada ya que incluye compromiso además demanda anuencia y muchas responsabilidades, esta se reunirá dos veces por mes. Actualmente se les da un subsidio a los representantes estudiantiles que asisten a las Comisiones entre otras por reunión, por lo tanto la solicitud consiste en que la retribución sea un porcentaje que sea equitativo a la carga de trabajo laboral de esta Comisión. Yamileth Solís hace referencia

a que ella ha leído reglamentos, estatutos, y pregunta a la Junta que si están seguros de que no se esté violentando alguno de los anteriores documentos mencionados? A lo que le responde Saylen Auslin que esto sería por un periodo corto, lo que se dure para realizar dicha actividad, lo que sería aproximadamente para el mes de agosto, Bryan Villalta menciona que en el Estatuto Fondo UNED FEUNED habla de las Comisiones de la FEUNED, a lo que Ana Lucía dice que sí habla de eso, pero que se trata de subsidios y lo que se está solicitando es una retribución no un subsidio, Marjorie Hernández dice que esto sería un porcentaje, no se está solicitando un monto completo del subsidio, Older Montano se refiere al tema y menciona que lo que se solicita es un porcentaje sin un monto específico, Yamileth Solís toma la palabra nuevamente y comenta que debemos de analizar bien la solicitud para no caer en un error, de este modo hace lectura del artículo siete del Reglamento Fondo UNED FEUNED, dice que, los "requisitos para tener derecho al subsidio como representante estudiantil nombrado por acuerdo de la Junta Directiva de la FEUNED a) Ser estudiante regular y estar matriculado en el periodo académico que se realice el nombramiento y durante el periodo para el que fue nombrado. b) Tener aprobado previamente al nombramiento, al menos, doce créditos en la UNED c) Poseer un rendimiento académico satisfactorio previo al nombramiento, entendiendo este como la aprobación de al menos seis créditos en el periodo académico anterior a la elección d) Matricular y aprobar durante el periodo para el cual fue electo, al menos seis créditos por periodo académico. Sólo en casos debidamente justificados y dictaminados por DAES, el número de créditos inscritos y/o aprobados puede ser menor a seis". Ana Lucía Quirós menciona que al no estar contemplado esta Comisión en la FEUNED para ser tomada en cuenta para subsidios, por eso se está solicitando una retribución o porcentaje para este fin y que además es temporal y que sea el porcentaje que la Junta Directiva determine. Older Montano menciona que él está de

acuerdo con la retribución lo que no le queda claro es el porcentaje debido a que no hay un monto. Bryan Villalta dice que en el artículo diez del mismo Reglamento Fondo UNED FEUNED, que, “para obtener ayuda económica el estudiante deberá ser electo, como representante estudiantil ante la Asamblea Universitaria Representativa, según lo establecido en el artículo seis del Estatuto Orgánico, o como representante de la FEUNED ante los diferentes órganos, consejos y comisiones donde se solicite una representación estudiantil, por acuerdo de la Junta Directiva, en concordancia con los artículos seis, siete y ocho del presente reglamento...” tomando en consideración que en el Reglamento de Fondo UNED FEUNED, en los artículos siete y diez, se da la potestad a la FEUNED de nombrar y que se los representantes tienen derecho a subsidio, y en vista de que los miembros de esta Comisión cumplen con todo, se acuerda por la Junta Directiva dar a la Comisión de ARCUDE un porcentaje de un ochenta por ciento del monto estipulado para los subsidios a los miembros antes mencionados que la conforman.

ACUERDO EN FIRME. Con todos los votos a favor exceptuando a la compañera Yamileth Solís, quien, aluce diciendo que ella no se encuentra en contra pero si se abstiene a votar a favor. Inciso #24: Diana Pérez se refiere a la matrícula y entrega de los libros en los Centros Universitarios, ella dice que no es equitativo la entrega de libros hoy día, debido a que el Centro Universitario de San José si se les entrega inmediatamente contra matrícula, lo que no es la realidad de los otros Centros Universitarios, antes se acostumbraba a que la UNED enviaba una cierta cantidad de libros de cada uno, con una estimación de matrícula por estudiante y si hacían falta, se enviaban a solicitar más o si por el contrario habían sobrante de libros estos eran devueltos y los estudiantes que matriculaban obtenían los libros al momento, esto se quitó el cuatrimestre pasado, entonces a partir de este cuatrimestre conforme la matrícula a las personas o departamento de la UNED que le compete alista los libros y los envían contra matrícula, lo que la

Federación debe de tomar cartas en dicho asunto. CAPÍTULO III. DESTITUCIONES. No hay destituciones CAPÍTULO IV. NOMBRAMIENTOS. Estos nombramientos de la Junta Directiva en las diferentes Comisiones y Consejos la Presidenta Saylen Auslin deja muy claro que estos se realizarán más por puestos estratégicos de confianza, que por el beneficio de subsidios. Inciso #1: **Se acuerda:** Nombrar a la estudiante Ana Lucía Quirós Hidalgo, con cédula tres - cuatrocientos treinta y ocho - quinientos sesenta y dos, del Centro Universitario de Turrialba, ante el Consejo de Escuela de Ciencias de la Administración, rige a partir del veintidós de enero del dos mil dieciséis hasta el catorce de Noviembre del año dos mil dieciséis. Se declara **ACUERDO EN FIRME** por unanimidad. Inciso #2: **Se acuerda:** Nombrar a la estudiante Marjorie Hernández Calderón con cédula tres – trescientos ochenta y uno - doscientos ochenta y ocho, del Centro Universitario de Cartago, ante el Consejo de Becas, rige a partir del veintidós de enero del dos mil dieciséis hasta el catorce de Noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara **ACUERDO EN FIRME** por unanimidad Inciso #3: **Se acuerda:** Nombrar al estudiante Fabio Vargas Baldares, con cédula uno – ochocientos – ochocientos setenta y siete, del Centro Universitario de Pérez Zeledón, ante el Comisión de Políticas y Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, rige a partir del veintidós de enero del dos mil dieciséis hasta el catorce de Noviembre año dos mil diecisiete. Se declara **ACUERDO EN FIRME** por unanimidad. Inciso #4: **Se acuerda:** Nombrar a la estudiante Marjorie Hernández Calderón, con cédula tres – trescientos ochenta y uno - doscientos ochenta y ocho, del Centro Universitario de Cartago, ante el Consejo del Asesor Interno de Asuntos Estudiantiles, rige a partir del veintidós de enero del dos mil dieciséis hasta el catorce de Noviembre año dos mil diecisiete. Se declara **ACUERDO EN FIRME** por unanimidad. Inciso #5: **Se acuerda:** Nombrar al estudiante Fabio Antonio Vargas Baldares, con cédula uno – ochocientos seis – cuatrocientos sesenta y tres, del Centro Universitario de Desamparados, ante el Consejo Institucional de Vida Estudiantil, rige a partir del veintidós de enero del dos mil dieciséis hasta el catorce de Noviembre año dos mil diecisiete. Se declara **ACUERDO EN FIRME** por

unanimidad. Inciso #6: **Se acuerda:** Nombrar al estudiante Yamileth Solís Lezcano, con cédula uno – ochocientos – ochocientos setenta y siete, del Centro Universitario de Pérez Zeledón, ante el Consejo de Extensión Universitaria, rige a partir del veintidós de enero del dos mil dieciséis hasta el catorce de Noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara **ACUERDO EN FIRME** por unanimidad.

Inciso #7: **Se acuerda:** Nombrar al estudiante Fabio Antonio Vargas Baldares, con cédula uno – ochocientos seis – cuatrocientos sesenta y tres, del Centro Universitario de Desamparados, ante el Consejo de Vice Rectoría Académica, rige a partir del veintidós de enero del dos mil dieciséis hasta el catorce de Noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara **ACUERDO EN FIRME** por unanimidad.

Inciso #8: **Se acuerda:** Nombrar al estudiante Bryan Villalta Naranjo, con cédula uno – mil cuatrocientos noventa y cinco – ochocientos, del Centro Universitario de San Marcos, ante la Comisión de Investigación de la Escuela de la Ciencia de la Educación, rige a partir del veintidós de enero del dos mil dieciséis hasta el catorce de Noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con ocho votos a favor y ninguno en contra **ACUERDO EN FIRME** por unanimidad.

Inciso #9: **Se acuerda:** Nombrar al estudiante Older Montano García, con cédula dos – quinientos cincuenta y dos – ciento cuarenta, del Centro Universitario de Guápiles, ante la Comisión de Fondo Solidario, rige a partir del veintidós de enero del dos mil dieciséis hasta el catorce de Noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara **ACUERDO EN FIRME** por unanimidad.

Inciso #10: **Se acuerda:** Nombrar a la estudiante Ana Lucía Quirós Hidalgo, con cédula tres - cuatrocientos treinta y ocho - quinientos sesenta y dos, del Centro Universitario de Turrialba, ante la Comisión de Fondo Solidario, rige a partir del veintidós de enero del dos mil dieciséis hasta el catorce de Noviembre año dos mil diecisiete. Se declara **ACUERDO EN FIRME** por unanimidad.

Inciso #11: **Se acuerda:** Nombrar al estudiante Yamileth Solís Lezcano, con cédula uno – ochocientos – ochocientos setenta y siete, del Centro Universitario de Pérez Zeledón, ante la Comisión de Movilidad Estudiantil, rige a partir del veintidós de enero del dos mil dieciséis hasta el catorce de Noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara **ACUERDO EN FIRME** por unanimidad.

Inciso #12: **Se acuerda:** Nombrar a la

estudiante Diana Pérez Hernández, con cédula uno – mil doscientos ochenta y dos – cuatrocientos setenta y siete, del Centro Universitario de Atenas, ante la Comisión de Equipo Director de Matrícula, rige a partir del veintidós de enero del dos mil dieciséis hasta el catorce de Noviembre año dos mil diecisiete. Se declara **ACUERDO EN FIRME** por unanimidad. Inciso #13: **Se acuerda:** Nombrar al estudiante Bryan Villalta Naranjo, con cédula uno – mil cuatrocientos noventa y cinco – ochocientos, del Centro Universitario de San Marcos, ante la Consejo de Rectoría, rige a partir del veintidós de enero del dos mil dieciséis hasta el catorce de Noviembre año dos mil diecisiete. Se declara **ACUERDO EN FIRME** por unanimidad. Inciso #14: **Se acuerda:** Nombrar al estudiante Older Montano García, con cédula dos – quinientos cincuenta y dos – ciento cuarenta, del Centro Universitario de Guápiles, ante la Comisión Institucional de Desconcentración Presupuestaria, rige a partir del veintidós de enero del dos mil dieciséis hasta el catorce de Noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara **ACUERDO EN FIRME** por unanimidad. Inciso #15: **Se acuerda:** Nombrar a la estudiante Diana Pérez Hernández, con cédula uno – mil doscientos ochenta y dos – cuatrocientos setenta y siete, del Centro Universitario de Atenas, ante la Comisión de Divulgación, rige a partir veintidós de enero del dos mil dieciséis hasta el catorce de Noviembre año dos mil diecisiete. Se declara **ACUERDO EN FIRME** por unanimidad. Inciso #16: **Se acuerda:** Nombrar al estudiante Bryan Villalta Naranjo, con cédula uno – mil cuatrocientos noventa y cinco – ochocientos, del Centro Universitario de San Marcos, ante la Comisión de Comisión de Enlace Institucional, rige a partir del veintidós de enero del dos mil dieciséis hasta el catorce de Noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara **ACUERDO EN FIRME** por unanimidad. CAPÍTULO VI. VIÁTICOS. Inciso #1: Se cierra la sesión al ser las veinte horas y cinco minutos, con la presencia de los siguientes miembros: la Presidenta de la Federación, Saylen Georgina Auslin Chinchilla; el Vicepresidente, Bryan Villalta Naranjo; la Secretaria de Actas, Vanessa Monge Solano; el Tesorero, Older Montano García; la Secretaria de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos, Marjorie Hernández Calderón; la Secretaría de Proyectos, Cristina Carballo Sánchez;

el Secretario de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Fabio Antonio Vargas Baldares; la Secretaria Capacitación, Promoción y Divulgación, Diana Pérez Hernández; la Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano; la Fiscal, Ana Lucía Quirós Hidalgo.